



**Coordinadora Estatal por la Defensa
del Sistema Público de Pensiones**



www.facebook.com/COESPE



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



www.coespeweb.es



La Asociación para la Defensa de las Pensiones Públicas de Canarias y la Asociación Plataforma en Defensa de las Pensiones Públicas de Gran Canaria (ambas plataformas integrantes en COESPE) valoramos positivamente que el Gobierno de Canarias haya presupuestado para el 2026 una ayuda de 400 € para las pensiones no contributivas, que será fraccionada en dos. Ahora queda saber si los Presupuestos se aprueban y si no es así reclamamos que se busquen mecanismos para que la medida salga adelante.

En Canarias, a través de las Plataformas citadas, llevamos una lucha de más de diez años para mejorar las pensiones más precarizadas. Hemos recogido y entregado miles de firmas, mantenido numerosas reuniones con los distintos gobiernos autónomos y los partidos representados en los Parlamentos así como movilizaciones diversas. En la legislatura anterior se consigue introducir en la Ley de Renta Ciudadana Canaria (diciembre del 2022) un artículo reconociendo la necesidad de establecer un complemento para elevar el nivel de vida de las personas que reciben una pensión no contributiva; mientras, se consiguió arrancar unas ayudas anuales de 250€, de todas insuficiente, en los años 2021 y 2022.

En la Ley se recogen las propuestas que hicimos a los partidos que han formado coaliciones para gobernar en las dos últimas legislaturas, estableciendo el carácter del complemento (tiene que ser mensual, en 14 pagas y con una cantidad significativa y, por supuesto, sin que contabilice como renta de la unidad familiar). Establece también que figurará en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Pero el cálculo no se contempla, quedando desde el 2022 pendiente de desarrollo y de negociar, con el gobierno a nivel del Estado, que no cuente como renta, por lo que se tiene que modificar la Ley de la Seguridad Social, modificación que cuenta con los apoyos necesarios para que salga adelante aunque, incomprensiblemente, quieren unirlo a otros temas, lo que deja en interrogante que prospere. Hacemos un llamamiento al gobierno del Estado para que presente el cambio en la Ley separado de otras propuestas.

A la espera de esa modificación transcurren dos años en donde ni hay complemento ni hay ayudas, a pesar de nuestra insistencia la respuesta se repetía, “no es posible”. En 2023 les planteamos que era posible las ayudas a través de la propia Hacienda Canaria, que buscaran la forma porque la situación no se podía seguir prolongando. Al fin han podido hacerlo a través de la propia Ley de Renta Ciudadana. Si hay voluntad política es posible mejorar la vida de las personas.

Esta ayuda no supe el complemento autonómico, que es nuestro objetivo. Complemento que no dependerá de los gobiernos de turno, con cuantías que se vayan consolidando y que permita junto a las subidas estatales hacer posible que no exista ninguna pensión por debajo del umbral de pobreza y que nos acerquemos al objetivo de tener todas las pensiones mínimas, incluidas las no contributivas, igualadas al SMI y que éste se sitúe en el 60% del salario medio del país. Un complemento que necesitamos contemple a las pensiones contributivas que estén en las mismas condiciones que las no contributivas y que exigiría una ampliación en la actual Ley de Renta Ciudadana.

Reivindicamos que desde que se produzca el cambio en la Ley de la Seguridad Social se publique el Decreto que desarrolle del artículo 43 de la Ley de Renta Ciudadana, con ficha financiera, y apliquen de inmediato el complemento, sin que se produzcan retrasos con la excusa de que ya han dado una ayuda. Ambas medidas son compatibles.

La lucha, la insistencia, son el camino para seguir avanzando. Hay que superar escollos burocráticos y exigir voluntad política para resolverlos lo antes posible. Seguiremos bregando para que a nivel estatal se revise el acuerdo de subida de las pensiones, pues lo que se pactó entre gobierno estatal y los sindicatos mayoritarios para las subidas anuales hasta el 2027 dejan bajo el umbral de la pobreza a muchas personas.

Frente a la pobreza existente en Canarias no caben excusas. Hay que afrontarla con medidas concretas. En Canarias no bajamos, en la última década, de las 42.000 pensiones no contributivas que cobran actualmente entre 141,18€ y 564,70€ y el 60% de las pensiones contributivas están por debajo del SMI. Hay que atender la precariedad de las personas pensionistas, de la juventud y la pobreza infantil en Canarias, subiendo salarios, mejorando las condiciones laborales, buscando soluciones al problema de la carestía de la vivienda...

Sabemos que los avances que consigamos serán un ejemplo para replicarlas en otros territorios del Estado Español.

Gobierne quien gobierne, las pensiones públicas se defienden

7 de noviembre 2025